



CIRCULAR N° 36
(Septiembre 5 de 2025)

Por medio de la cual se modifica temporalmente el horario de la jornada escolar y laboral en los Ciclos de Preescolar, Básica (Primaria y Secundaria), Media y el PFC

De: Rectoría.

Para: Coordinadores, Docentes, Padres Familia y Estudiantes.

Atento y fraternal saludo para toda la comunidad Educativa de la Escuela Normal Superior de Medellín.

Por motivos relacionados con el mantenimiento del Restaurante Escolar de la Escuela Normal Superior de Medellín, este estará fuera de servicio durante dos (2) o tres (3) semanas contadas a partir del lunes 8 de septiembre de 2025, motivo por el cual la ración de Almuerzo Preparado pasará a ser suplida por Ración Industrializada. Esta última no contiene ni el gramaje ni los nutrientes necesarios para seguir prestando el servicio educativo en Jornada Única, motivo por el cual temporalmente pasaremos a jornada ordinaria en los siguientes horarios:

1. Modificación de las Jornadas Escolares y Horarios de Clase:

Preescolar	
Inicio	Finalización
7:00 a.m.	11:00 a.m.

Básica Primaria			Observaciones
Clase	Inicio	Finalización	
1	7:00 a.m.	7:45 a.m.	
2	7:45 a.m.	8:30 a.m.	
3	8:30 a.m.	9:15 a.m.	
Desc	9:15 a.m.	9:45 a.m.	Entrega del complemento alimentario
4	9:45 a.m.	10:30 a.m.	
5	10:30 a.m.	11:15 a.m.	
6	11:15 a.m.	12:00 a.m.	

Básica Secundaria, Media y PFC			Observaciones
Clase	Inicio	Finalización	
1	7:00 a.m.	7:45 a.m.	
2	7:45 a.m.	8:30 a.m.	
Desc	8:30 a.m.	8:50 a.m.	Entrega de Vaso de Leche
3	8:50 a.m.	9:35 a.m.	
4	9:35 a.m.	10:20 a.m.	
5	10:20 a.m.	11:05 a.m.	
Desc	11:05 a.m.	11:30 a.m.	Entrega de Ración Industrializada
6	11:30 a.m.	12:15 a.m.	
7	12:15 a.m.	1: 00 p.m.	



I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
Carrera 34 N° 65 – 02 PBX 4039040 – Celular 300 4124363
ie.normalsuperior@medellin.gov.co

Institución Emblemática de Antioquia

2. Modificación de las jornadas laborales (de docentes):

- La jornada laboral de los y las docentes de Preescolar y Primaria será de 7:00 am a 1:00 pm. A partir de las 12:00 pm estarán a cargo de la Coordinación para el desarrollo de actividades curriculares complementarias.
- La Jornada laboral de los docentes de Secundaria, Media y PFC, tendrá una leve modificación toda vez que se ajustará a los tiempos de clase, los cuales por la contingencia sufrieron una disminución, tal y como se muestra en el horario aquí descrito. Esto es, deben cubrir los períodos de clase que desde el inicio del año escolar le fueron asignados.

Ejemplo: Si su jornada inicia a la 2da hora de clase, por favor tenga en cuenta que esta ya no inicia a las 7:55 a.m. sino a las 7:45 am.

Aquellos docentes que deben permanecer en la Institución Educativa hasta las 2:00 pm, utilizarán este tiempo para el desarrollo de actividades curriculares complementarias, especialmente las concernientes a la dirección de grupo y planeación de clases.

3. Entrega de Complemento Alimentario (Vaso de Leche y Ración Industrializada):

- En preescolar y primaria esta entrega se hará en el descanso de la misma manera que se viene realizando.
- En Bachillerato, el vaso de leche lo reclamarán los estudiantes de cada grupo asignados para esta labor, tal y como se viene haciendo 5 minutos antes del primer descanso. La ración industrializada (reemplazo del almuerzo preparado) será reclamada por alfabetizadores en la Escuela antes del inicio del segundo descanso. Este será consumido por los beneficiarios durante el desarrollo del mismo.
- Los Alfabetizadores serán designados por el Comité de Restaurante Escolar.

Cordialmente,

Juan Guillermo Bastidas Meneses
Rector
Escuela Normal Superior de Medellín

